

1822

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 27 y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 26 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 814/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la mencionada cámara:

Intendencia de Cámara:

ACUÑA, José Oscar	ayudante
LAPERA, Luis María	ayudante

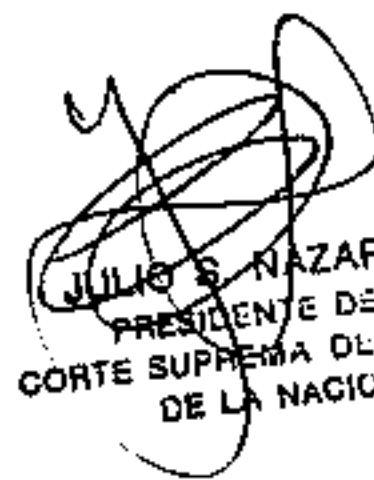
Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín:

ROTBART, Román	oficial mayor (subintendente)
----------------	-------------------------------

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder al señor Román Rotbart licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION